

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO No.056-2019**  
(Del 30 de octubre de 2019)

*Que modifica el Acuerdo Académico N°007-2016 "Por el cual se crea la Licenciatura en Radiología Médica"*

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo 007-2016, del 21 de enero de 2016, aprobó la Licenciatura en Radiología Médica.

Que la Ley No. 53 de 18 de septiembre de 2009, que modifica la Ley 42 de 1980 y la Ley 4 de 1981, que regula el ejercicio de la profesión de Tecnólogo en Radiología e Imágenes, incorpora una nueva denominación para los profesionales de la Radiología Médica intitulada Tecnólogos en Radiología e Imágenes Médicas.

Que con la modificación de la ley se pretendió entre otros objetivos, actualizar la denominación del profesional que ejerce la radiología, respondiendo al avance científico - tecnológico en el campo de la radiología. Este cambio toma en consideración que, para la producción de imágenes médicas para el diagnóstico, no sólo se utilizan fuentes de radiación ionizantes si no también otro tipo de fuentes de energía.

Que el Acuerdo 007-2016 del 21 de enero de 2016, también aprobó el Plan de estudio de la carrera, el cual está conforme a las exigencias actuales en el campo de la radiología médica; no obstante, se hace necesario modificar su título.

Que la primera promoción de la Licenciatura en Radiología Médica de UDELAS está próxima a concluir y es importante incluir, dentro de la denominación del título, el término "Imágenes médicas".

Que conforme al artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico el estudio y aprobación de todos los asuntos relacionados con la actividad académica.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** **MODIFICAR** el Acuerdo Académico N°007-2016 del 21 de enero de 2016, "Por el cual se aprobó la Licenciatura en Radiología Médica".

**SEGUNDO:** Los cambios aprobados al Acuerdo Académico N°007-2016, son los siguientes:

1. Se modifica el Título de la Licenciatura en Radiología Médica para que quede así:

Licenciatura en **Radiología e Imágenes Médicas.**

2. Se modifican los artículos Primero, Segundo Tercero, Quinto y Sexto del Acuerdo Académico N°007-2016, así:

Donde dice Licenciatura en Radiología Médica, debe decir: **Licenciatura en Radiología e Imágenes Médicas.**

Donde dice Licenciado/a Radiología Médica, debe decir: **Licenciado en Radiología e Imágenes Médicas.**

**TERCERO:** Las modificaciones contempladas en el presente Acuerdo solamente cambian el título de la carrera, por lo tanto, se mantienen el resto de las disposiciones del Acuerdo Académico N°007-2016.

**CUARTO:** Remítase, mediante nota de estilo, a todas las dependencias universitarias, incluidas las extensiones universitarias, copia del presente Acuerdo Académico y publíquese en la página web de la Universidad.

**QUINTO:** Este acuerdo registrá a partir de su firma.

Dado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

  
**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente



DC

